

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Isidro Fabela, Estado de México el día 26 de octubre del 2022, a las 15:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, ubicada en Av. Constitución No1, Col Laureles, Isidro Fabela, C.P. 54483, Estado de México. Con fundamento en lo dispuesto en Artículo 23 última fracción, 24, fracción, V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Isidro Fabela, se reúnen con la finalidad de celebrar la SEGUNDA Sesión del Comité Interno del Instituto Municipal de la Mujer de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

- 1.- **C. Beatriz Monroy Mateos. Titula de la Dependencia u Organismo**
- 2.-**C. Paula Arana Patricio. Enlace de la dependencia u Organismo ante la Comisión.**
- 3.- **Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba. Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria.**

Para la SEGUNDA Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de se presentó el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- I. **Bienvenida, pase de lista y firma asistencia de los integrantes del Comité Interno y Declaración del Quorum Legal**
- II. **Exposición del marco jurídico en materia de mejora regulatoria.**
- III. **Presentación y en su caso aprobación de las propuestas en el formato DPTS para el PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA (PAMMR) 2023.**
- IV. **Asuntos Generales.**
- V. **Clausura de la sesión.**

C. Beatriz Monroy Mateos, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, dio la bienvenida a los integrantes del Comité interno del **Instituto Municipal de la Mujer** y dio pasó de lista de asistencia a los integrantes del comité interno de mejora regulatoria del **Instituto Municipal de la Mujer**.

Derivado de lo anterior se contaba con el quórum legal para sesionar. De esta manera la **C. Beatriz Monroy Mateos** continuara con el siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **segundo punto del orden del día**, el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba dio una breve explicación del marco jurídico que norma las actividades del comité interno de mejora regulatoria de la Secretaría Municipal. Finalizada dicha exposición el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba solicito a la **C. Beatriz Monroy Mateos** continuara con el siguiente punto del orden del día.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En desahogo del **tercer punto del orden del día**, el Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba solicita a la --- **C. Beatriz Monroy Mateos, Directora del Instituto Municipal de la Mujer** el formato DPTS para su presentación y en su caso para el PAMMR 2023

Visto lo anterior entrega lo siguiente:

Formatos DPTS	Num. De propuestas
Dirección del instituto de la mujer	2

ACUERDO

001/IM/02-ORD/2022 ÚNICO: SE APRUEBAN LAS PROPUESTAS EN EL FORMATO DPTS PARA EL PAMMR 2023

En desahogo del **cuarto punto del día**, **C. Beatriz Monroy Mateos, Directora del Instituto Municipal de la Mujer** informa al Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba que ningún integrante del comité Solicita el uso de la voz para participar durante el desarrollo del tópico denominado **Asuntos Generales**, derivado a esto **Beatriz Monroy Mateos** informa que se ha concluido con todos los puntos incluidos en el orden del día.

Por lo tanto, **Beatriz Monroy Mateos** procede a la clausura de la SEGUNDA sesión Ordinaria del Comité interno de Mejora Regulatoria **Instituto Municipal de la Mujer** siendo las 15:30 horas del día 26 de OCTUBRE del 2022.

FIRMAS


C. Beatriz Monroy Mateos
Directora del Instituto Municipal de la mujer


C. Paula Arana Patricio
Auxiliar del Instituto Municipal de la mujer


Mtro. Juan Manuel Rubín de Celis Alba.
Coordinador Municipal de Mejora Regulatoria,
Unidad de Transparencia y Acceso a la información.